

A/SER-017483/2023
INFORME DE NECESIDAD
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TAPICERÍA, DE ESTORES Y CORTINAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES, CECP Y CENTROS DE SALUD MENTAL ADSCRITOS

Desde el inicio de su actividad el Hospital Universitario de Móstoles ha cubierto sus necesidades de mantenimiento de tapizado de sillería y resto de mobiliario y textiles, contratando el servicio con empresas externas, puesto que **no dispone de medios humanos ni materiales propios para atender sus necesidades en materia de mantenimiento del mobiliario objeto de este contrato.**

El objeto de este expediente se centra en la reparación de artículos tapizados (sillería y diversos elementos tapizados) y textiles (cortinas y estores) de uso del hospital.

La contratación de este servicio se venía realizando históricamente a través de contratación menor. En 2019 la Dirección del Centro, en línea con las Directivas Europeas en materia de contratación y en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, impulsó la contratación formal de este tipo de servicios de bajo coste y, promovió la licitación del servicio de tapizado a través de un procedimiento abierto que permitiera la concurrencia de un mayor número de empresas (A/SER-038643/2019).

La nueva licitación deberá cubrir las necesidades de mantenimiento de este servicio por un periodo de 3 años con posibilidad de 12 meses adicionales de prórroga.

Por razones de mantenimiento de la imagen corporativa del hospital se ha considerado necesario contratar un lote para la actividad de mantenimiento de tapizado y otro lote para el mantenimiento de cortinas y estores, con el fin de que los colores y la calidad de los tejidos sean iguales en todos los elementos que haya que reparar en las distintas dependencias del hospital y de sus centros adscritos.

Para el cálculo de unidades a retapizar se ha tenido en cuenta una estimación partiendo de los trabajos similares realizados en el último año y proyectando a las necesidades previstas para los próximos tres años, teniendo en cuenta la antigüedad de nuestro mobiliario que prevé una mayor incidencia de actuaciones. De igual forma se ha actuado para determinar las unidades que se prevén afectadas por el mantenimiento de cortinas y estores en base a nuestro histórico, teniendo en cuenta la antigüedad y considerando una proyección a 3 años.

Para el cálculo de los precios unitarios, se ha tenido en cuenta lo facturado por la empresa que finalmente ha venido prestando el servicio, así como los presupuestos obtenidos de varias empresas del sector, acuerdo al cuadro anexo.

Por último, como responsable del contrato manifiesto no tener ningún conflicto de competencias y que, por tanto, no tengo ni directa ni indirectamente ningún interés financiero, económico o personal que pueda comprometer la imparcialidad e independencia en el procedimiento de licitación, cumpliéndose así los requisitos recogidos en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

LA JEFA DE SECCIÓN DE
SERVICIOS GENERALES
MONTAÑA SUERO MARIA CRISTINA
Fecha: 2023-05-18 08:47

ANEXO PRECIOS CANTIDADES

Lot	Nº ORDEN	TIPO DE MATERIAL	TEJIDO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	Grupo material	Id_Material	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO IVA	UNIDADES 3 AÑOS	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	1			MODELO A. sillón bajo tapizado	16010302	1601180	94,00	113,74	75	7050,00	1480,50	8.530,50
1	2			Asiento/respaldo m.A	16010302	1601181	47,00	56,87	30	1410,00	296,10	1.706,10
1	3			MODELO E. Sillón articulado o Asiento/respaldo m.E	16010302	1601183	125,00	151,25	135	16875,00	3543,75	20.418,75
1	4			Asiento/respaldo m.E	16010302	1601185	43,50	52,64	21	913,50	191,84	1.105,34
1	5		POLIPIEL	Brazos/reposapiés m.E	16010302	1601186	12,50	15,13	21	262,50	55,13	317,63
1	6			MODELO F. Sillón orejero tapizado	16010302	1601188	200,00	242,00	6	1200,00	252,00	1.452,00
1	7			MODELO I. Sillón para extracciones	16010302	1601188	235,00	284,35	6	1410,00	296,10	1.706,10
1	8			MODELO H. Taburete s/respaldo	16010302	1601188	26,00	31,46	30	780,00	163,80	943,80
1	9			MODELO G. Taburete c/respaldo	16010302	1601188	45,00	54,45	30	1350,00	283,50	1.633,50
1	10			Colchonetas para camilla	16010302	1601188	110,00	133,10	24	2640,00	554,40	3.194,40
1	11		PVC	Colchoneta para camilla con asas y almohadón	16010302	1601188	125,00	151,25	9	1125,00	236,25	1.361,25
1	12	SANITARIO		Colchonetas para camilla	16010302	1601193	110,00	133,10	24	2640,00	554,40	3.194,40
1	13		POLIPIEL	Colchoneta para camilla con asas y almohadón incorporado	16010302	1601193	125,00	151,25	9	1125,00	236,25	1.361,25
1	14			COLCHONETAS Funda colchoneta PVC o Piel	16010302	1601194	77,00	93,17	9	693,00	145,53	838,53
1	15			Espuma colchoneta	16010302	1601195	33,00	39,93	9	297,00	62,37	359,37
1	16		POLIPIEL	funda colchoneta PVC o Piel con asas y almohadón	16010302	1601194	88,00	106,48	9	792,00	166,32	958,32
1	17			Espuma colchoneta con asas y almohadón	16010302	1601194	38,00	45,98	9	342,00	71,82	413,82
1	18			MODELO B. silla operativa giratoria tapizado completo de asiento y respaldo	16010302	1601196	50,00	60,50	180	9000,00	1890,00	10.890,00
1	19			Asiento/respaldo Modelo B	16010302	1601197/98	25,00	30,25	60	1500,00	315,00	1.815,00
1	20	NO SANITARIO		MODELO C. silla respaldo curvo confidente	16010301	1601199	52,00	62,92	24	1248,00	262,08	1.510,08
1	21		POLIPIEL	Asiento/respaldo Modelo C	16010301	1601200/01	26,00	31,46	12	312,00	65,52	377,52
1	22			MODELO D. silla básica tapizado Asiento/respaldo modelo D	16010301	1601202	44,00	53,24	105	4620,00	970,20	5.590,20
1	23			Asiento/respaldo modelo D	16010301	1601203/04	22,00	26,62	30	660,00	138,60	798,60
1	24			MODELO J. Sillón alta dirección oficina	16010301	1601206	94,00	113,74	9	846,00	177,66	1.023,66
1	25			Asiento/respaldo Modelo J	16010301	1601207/08	47,00	56,87	6	282,00	59,22	341,22
2	1			TOTAL LOTE 1						59373,00	12468,33	71.841,33
2	2			Estores opacos m²	16010303	16010303	45,00	54,45	60	2700,00	567,00	3.267,00
2	3		TELA	Estores traslucidos m²	16010303	16010303	45,00	54,45	90	4050,00	850,50	4.900,50
2	4	SANITARIO		Cortina habitación m²	16010303	16010303	32,00	38,72	180	5760,00	1209,60	6.969,60
2	5		METAL	Cortina baño m²	16010303	16010303	32,00	38,72	180	5760,00	1209,60	6.969,60
2	5			Riel m lineal	16010303	16010303	13,00	15,73	240	3120,00	655,20	3.775,20
				TOTAL LOTE 2						21390,00	4491,90	25.881,90
				TOTAL LOTES 1 Y 2						80763,00	16960,23	97.723,23